

### III.- ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión ordinaria del día 14 de junio de 2007

## EXTRACTO DE ACUERDOS

En la Sede de la Diputación Provincial de Valladolid, a catorce de junio de dos mil siete, previas convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne la Junta de Gobierno al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria. Preside el Ilmo. Sr. Presidente D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y están presentes los siguientes señores Diputados:

D. Alfonso Ángel Centeno Trigos, D. Alejandro García Sanz, D. Dionisio Miguel Recio, D. Luis Mariano Minguela Muñoz, D<sup>a</sup> María del Milagro Zarzuelo Capellán, D<sup>a</sup>. Ana María Vázquez Vegas y D. Pompeyo Velasco Fraile.

No asiste, por causa que justifica el Sr. Presidente, D. Antonio Castrillo Villamañán.

Están presentes el Interventor D. Pablo Gayubo Pérez y la Secretaria General D<sup>a</sup> Carmen Lucas Lucas.

Tras ratificar su inclusión en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos, que se reflejan en extracto y que, salvo indicación en contrario, se acuerdan por unanimidad y en virtud de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n<sup>o</sup> 6.420/2003, modificado por el decreto de la Presidencia n<sup>o</sup> 1.907/04:

- Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 24 de mayo de 2007.

**N<sup>o</sup> 1.-** En relación con la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de los Centros Provinciales,

1<sup>o</sup>.- Declarar válidos los actos licitatorios.

2<sup>o</sup>.- Adjudicar el contrato de los servicios de seguridad y vigilancia de los edificios provinciales a PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL GRUPO NORTE PROSINTEL, S.A., al entender que esta oferta, en su conjunto, es la más ventajosa para el interés público, por el precio total de 1.515.738,00 euros, IVA incluido, que se corresponde con los precios desglosados por Centro y mes conforme al siguiente detalle:

- Sede de la Diputación "Palacio Pimentel", .....13.391,48 euros/mes.
- Hospital Viejo:
  - Acceso principal:.....13.218,31 euros/mes.
  - Aparcamiento: .....2.684,07 euros/mes.
- Centro Asistencial "Doctor Villacián" .....13.164,42 euros/mes.
- Centro de Integración Juvenil .....10.911,85 euros/mes.
- Residencia "Cardenal Marcelo" .....9.785,62 euros/mes.

Todo ello con estricta sujeción al Pliego de cláusulas administrativas particulares y al Pliego de prescripciones técnicas, rectores de la contratación, y a la oferta del licitador.

3<sup>o</sup>.- Determinar que, conforme a lo dispuesto en la cláusula 4<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas, el plazo de ejecución del contrato será desde el 15 de junio de 2007 hasta el 14 de junio de 2009, bastando para que pueda iniciarse dicha ejecución con que se haya constituido la garantía definitiva y se acredite la suscripción de la póliza de responsabilidad civil.

4<sup>o</sup>.- Requerir al adjudicatario para que, dentro del plazo de 15 días naturales, computado a partir del siguiente al de la recepción de la notificación de la presente resolución, constituya garantía definitiva por importe de 60.629,52 euros, en la Tesorería de la Diputación Provincial.

5<sup>o</sup>.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, disponer la devolución de las garantías provisionales a los licitadores participantes en el concurso, con excepción de la correspondiente al adjudicatario, la cual le será retenida hasta la formalización del contrato.

6<sup>o</sup>.- Los gastos derivados de la presente adjudicación que correspondan a servicios prestados durante el año 2007 se cargarán en la partida 103.12100.227.01 del vigente Presupuesto de Gastos, quedando los gastos correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 subordinados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los correspondientes Presupuestos.

(Referencia: Expediente n<sup>o</sup> 525/07.- Acuerdo n<sup>o</sup> 111/07).

**N<sup>o</sup> 2.-** 1<sup>o</sup>.- Prorrogar el contrato de los servicios de alojamiento y mantenimiento de la infraestructura de Internet de la Diputación Provincial con XOLIDO SYSTEMS, S.A., con efectos desde el 7 de julio de 2007 hasta el 6 de julio de 2008, por un importe de 96.681,06 euros.

2<sup>o</sup>.- Aprobar el gasto que financia el servicio para el año 2007, por un importe de 48.340,53 euros con cargo a la partida 402.12104.227.10 del vigente Presupuesto de gastos, quedando el resto subordinado al crédito que se consigne en el presupuesto del año 2008.

(Referencia: Expediente n<sup>o</sup> 670/04.- Acuerdo n<sup>o</sup> 112/07).

**N<sup>o</sup> 3.-** 1<sup>o</sup>.- Prorrogar el contrato de los servicios de impresión y distribución del Boletín Oficial de la Provincia de esta Diputación Provincial con GRÁFICAS CEYDE, S.L., con efectos desde el 12 de julio de 2007 hasta el 11 de julio de 2008, por un importe de 212.135,22 euros.

2<sup>o</sup>.- Aprobar el gasto que financia el servicio para el año 2007, por un importe de 106.067, 61 euros con cargo a la partida 402.12100.227.06 del vigente Presupuesto de gastos, quedando el resto subordinado al crédito que se consigne en el presupuesto del año 2008.

(Referencia: Expediente n<sup>o</sup> 422/05.- Acuerdo n<sup>o</sup> 113/07).

**N<sup>o</sup> 4.-** En ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno por acuerdo n<sup>o</sup> 87/96, de 31 de mayo de dicho año, aprobar el establecimiento de los siguientes precios públicos, correspondientes a publicaciones del Lote n<sup>o</sup> 2 del Plan Editorial 2006, IVA incluido:

- Geología de la provincia de Valladolid: .....10,00 euros.
- Historia ulterior .....10,00 euros.
- Diccionario de catecismos pictográficos: .....15,00 euros.
- El paisaje vegetal de la provincia de Valladolid: .....10,00 euros.

(Referencia: Expediente n<sup>o</sup> 71/07-Anexo 7.- Acuerdo n<sup>o</sup> 114/07).

**N<sup>o</sup> 5.-** En ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno por acuerdo n<sup>o</sup> 87/96, de 31 de mayo de dicho año, aprobar el establecimiento de los siguientes precios públicos, correspondientes a publicaciones de la parte II del Plan Editorial 2006, IVA incluido:

- Villabrágima. Historia y arte: .....9,00 euros.
- Melgar de Arriba. Historia de una Villa de
- Tierra de Campos .....9,00 euros.
- Las cartillas de Valladolid .....12,00 euros.

(Referencia: Expediente n<sup>o</sup> 71/07-Anexo 8.- Acuerdo n<sup>o</sup> 115/07).

Valladolid, 14 de junio de 2007.-V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano. La Secretaria General, Carmen Lucas Lucas.

5359/2007

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

##### Servicio de Hacienda y Economía

En el ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno mediante acuerdo n<sup>o</sup> 87/96, de fecha 31 de mayo de 1996, para el establecimiento de determinados precios públicos, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Local y Empleo, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 14 de junio de 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Establecer los siguientes precios públicos por la venta de los libros de la Parte II del Plan Editorial 2006 (IVA incluido):

- .- GEOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.....10,00 euros
- .- HISTORIA ULTERIOR .....10,00 euros
- .- DICCIONARIO DE CATECISMOS
- PICTOGRÁFICOS .....15,00 euros
- .- EL PAISAJE VEGETAL DE LA PROVINCIA
- DE VALLADOLID .....10,00 euros

(Referencia: Expediente n<sup>o</sup> 71/07-Anexo 7 - Acuerdo n<sup>o</sup> 114/07)

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa y es definitivo en dicha vía, pueden los interesados interponer el siguiente recurso: